

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



### DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D. C., 14 de Septiembre de 2006

#### ADENDO No. 4 A LA LICITACION PUBLICA No. 045/2006

**OBJETO: LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO DE DOCE (12) ALOJAMIENTOS PARA SUBOFICIALES TRIPULANTES DE REACCION EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE No.1 (PUERTO SALGAR – CUNDINAMARCA).**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 5, artículo 30 de la ley 80 de 1993, y teniendo en cuenta que el comité técnico requiere de un mayor tiempo para emitir las respuestas a las observaciones presentadas por los oferentes; y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública que:

**EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.**

- **SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2006 A LAS 16:00 HORAS, EN EL AULA LOGÍSTICA DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UBICADA EN LA CARRERA 50 No. 15 - 35 PISO 2.**
- **SE MODIFICA EL ANEXO No. 1 “DATOS DEL PROCESO” NUMERAL 1.14., ASÍ:**

Los interesados podrán solicitar por escrito cualquier aclaración al contenido de los Pliegos de Condiciones hasta el día 14 de Septiembre de 2006 a las 17:00 Horas.

La AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, responderá todas y cada una de las aclaraciones solicitadas mediante comunicación escrita presentada dentro del plazo antes fijado.

**NO SE DARA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES EFECTUADAS FUERA DEL TERMINO ANTERIORMENTE ESTABLECIDO.**

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**  
Responsable de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboró: Jessica Villamarin  
Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral